

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:

PARAJE 38.

Clave:

12-113

Dirección Distrital:

19

Demarcación territorial:

TLALPÁN.

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:

1

Ordinaria

Extraordinaria

Lugar:

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión:

6 JULIO

Hora:

20HRS.

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.
- 2 VERIFICACION DE QUORUM.
- 3 APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4 SORTEO DE REPRESENTANTE Y AUXILIARES
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición:

28-06-2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

- C. NIGUEL OCHOA MEDRANO. Nombre SANDRA FRAUSTO APONTE. Nombre Marta Villar Luna. Nombre
- C. JESUS MICHEL MOYA GUTIERREZ. Nombre Trinidad Cruz Rabago. Nombre Oscar Leoncio Martinez Acapo. Nombre
- C. Ma. Guadalupe Delgado M. Nombre NORSCIO CARDENAS RODRIGUEZ. Nombre

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.